

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA

CURSO ACADÉMICO 2015-2016

Contenido

A	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	2
A.1	Resumen del proceso de evaluación.....	2
A.2	Transparencia del proceso de evaluación.....	3
A.3	Idoneidad y desempeño de los evaluadores:.....	5
A.4	Sostenibilidad del proceso de evaluación:.....	8
B	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO. ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	10
B.1	Adecuación de las herramientas de recogida de información.....	10
B.2	Capacidad discriminante del modelo de evaluación.....	10
B.3	Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.....	11
B.3.1	Principales fortalezas.....	11
B.3.2	Áreas de mejora detectadas.....	16
C	RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:.....	17
C.1	Alcance o cobertura de la evaluación.....	17
C.2	Decisiones adoptadas.....	17
C.3	Satisfacción de los agentes implicados.....	18
C.4	Valoración de los resultados en función de los objetivos.....	22
	Anexo I. Cambios Manual Docentia Curso 2015-2016.....	25
	Anexo II. Resumen Dimensiones a Evaluar. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones.....	33

A ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

A.1 Resumen del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación llevado a cabo en la Universidad, siguiendo las directrices del Programa DOCENTIA, durante el curso académico 2015-2016 se puede resumir en el siguiente cronograma referente al procedimiento de evaluación, que recoge información precisa sobre los agentes implicados y las principales acciones emprendidas a lo largo de todo el proceso:

Tabla 1. Cronograma del procedimiento de evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLE	PERÍODO TEMPORAL
Lanzamiento de la Convocatoria de Evaluación	Dirección del Programa DOCENTIA bajo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP)	Marzo
Presentación del nuevo Manual Docentia a los profesores a evaluar	Dirección del Programa DOCENTIA	Marzo
Presentación de la Herramienta Digital	Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Abril
Curso de Formación a Evaluadores y a Responsables Académicos	Dirección del Programa DOCENTIA / Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Mayo
Cumplimentar Curriculum Vitae y Autoinforme	Profesorado	Abril-Mayo
Cumplimentar Informe Confidencial Responsables Académicos	Decano y/o Director de centro, Coordinador de Titulación y Unidad de Innovación Docente y Tutorial	Mayo-Junio
Reunión de la Comisión Evaluadora para evaluar individualmente a cada profesor	CEPDI ¹	Junio-Julio
Comunicación de los resultados de la evaluación al profesorado evaluado	Dirección del Programa DOCENTIA	Julio
Planificación de incentivos	Consejo Rector	Septiembre
Entrega de los informes finales al profesorado evaluado	Dirección del Programa DOCENTIA	Noviembre
Reclamaciones del profesor	Profesorado	5 días hábiles una vez haya recibido el informe final de la CEPDI
Respuesta de la Comisión Evaluadora Especial	CEPDI	10 días hábiles una vez haya recibido el informe con las reclamaciones del profesor
Cuestionarios de Satisfacción	Profesorado evaluado y Evaluadores	Noviembre
Publicación de resultados e informes finales	Dirección del Programa DOCENTIA	Noviembre

¹ Comisión de Evaluación del Personal Docente e Investigador

Tabla 2. Agentes asesores en el proceso de evaluación

ASESORAMIENTO PERMANENTE EN TODO EL PROCESO DE EVALUACIÓN (supervisado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado)
Técnico (específico del Programa Docentia): Sonia M ^a Garrote Fernández (Directora del Programa Docentia).
Técnico (informático): Francisco José Palacios Burgos (Responsable informático de la Herramienta Digital Docentia)

Sobre este procedimiento vamos a analizar los siguientes aspectos:

A.2 Transparencia del proceso de evaluación.

El proceso se ha difundido con total claridad y transparencia, siendo informados y formados los agentes intervinientes en el mismo para poder desarrollarlo convenientemente, existiendo además, como hemos señalado, dos asesores permanentes en todo el Proceso, a través de:

- Comunicación a toda la comunidad universitaria, por correo electrónico, del inicio del programa y del lugar dentro de la página web de la UEMC donde encontrar el Manual que rige el programa y la información sobre otras convocatorias.
 - Envío de información puntual, detallada y permanente (página web, correos electrónicos, reuniones, etc.), por parte de la Directora del Programa Docentia.
- Información sobre:

- Nueva convocatoria de evaluación.
- Fecha de presentación del Modelo DOCENTIA, incluyendo el nuevo Manual DOCENTIA de la Universidad.
- Fecha de presentación y formación del procedimiento y de la herramienta digital.
- Procedimiento de evaluación curso 2015/2016, adjuntando el procedimiento, a todos los agentes implicados en el proceso.
- Resultados de evaluación.
- Planificación de incentivos.
- Programa formativo.
- Publicación en la Web de la Universidad del manual DOCENTIA 2015-2016 y de todo el procedimiento de evaluación, así como de los resultados obtenidos. (<http://www.uemc.es/p/docentia>)
- Creación de un Buzón electrónico para la resolución de dudas y/o la recepción de sugerencias sobre el Proceso (importante en la fase activa del Proceso y en la meta-evaluación del mismo).

- Reuniones con los Decanos, Directores de Centros y con los Coordinadores de Titulación para formarles en su función como evaluadores de la actividad docente del profesorado. No se precisa la reunión con la Unidad de Innovación Docente y Tutorial, que evalúa la acción tutorial del profesorado, al ser su directora la misma que lleva el programa DOCENTIA.
- Realización de cursos y sesiones formativas para evaluados y evaluadores sobre el procedimiento y la herramienta digital.
- Reuniones personales con los profesores evaluados para informarles sobre el resultado de su evaluación haciendo entrega de los informes de evaluación correspondientes. Detallando en la reunión sus puntos fuertes y débiles, desglosando elemento por elemento evaluable su puntuación y explicando la misma.
- Reuniones personales con los dos alumnos representantes estudiantiles que participan en la reunión final del programa, con el objeto de darles detalles del proceso evaluador y hacer hincapié en la importancia de su opinión cuando realizan sus encuestas docentes, las cuales se utilizan como un factor en la evaluación del profesorado.
- Se realiza un análisis Global, por Departamento, por Centro y Titulación, por Dimensión y comparativo entre convocatorias, que se muestra en la sesión final con el evaluador externo y que se difunde a toda la comunidad universitaria a través de la página web (<http://www.uemc.es/p/evaluacion-2015-2016>).
- Se realiza un Acta de la reunión final de la CEPDI con el evaluador externo, el responsable de la herramienta digital DOCENTIA, la directora de Calidad, el Vicerrector de Ordenación Académica y dos representantes de estudiantes, en el que se incluyen las necesidades, acuerdos y propuestas de mejora, tras exponer los resultados de evaluación finales. Esta acta se difunde a la Dirección de Calidad y al Servicio de Formación del Profesorado, con el objeto de tener en cuenta dichas propuestas en el Programa Formativo del Profesorado (PFP) del próximo curso académico.
- Entrega de los resultados y los informes de evaluación al Vicerrector de Ordenación Académica para su presentación a la Rectora de la Universidad y para su firma.
- Análisis por titulación de los resultados de evaluación, así como la satisfacción de los agentes implicados, que se envía a la Directora de Calidad, que tendrá su relevancia en el informe de seguimiento de los títulos.

A.3 Idoneidad y desempeño de los evaluadores:

Tanto el perfil como la composición de los evaluadores han sido adecuados en relación a los objetivos de la evaluación, basándonos en los siguientes indicadores:

- **Composición de la comisión evaluadora CEPDI:** La CEPDI está constituida por los siguientes miembros con tareas diferenciadas:

Tarea evaluadora

Los siguientes miembros de la CEPDI realizan la evaluación del profesorado en base al autoinforme, las encuestas docentes y los informes de los responsables académicos.

- Directora del Programa Docencia en la Universidad, que actuará en calidad de Presidente de la Comisión.
- Varios profesores, designados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, representantes de las principales áreas de conocimiento con una trayectoria docente ligada a la innovación. (Representantes de Área)

Tarea consultiva

Los siguientes miembros de la CEPDI realizan una tarea meramente consultiva, de forma que a la finalización del proceso de evaluación del profesorado, son informados sobre el transcurso de la evaluación llevada a cabo y sobre los resultados globales de la misma, recogiendo las sugerencias y propuestas de mejora que deseen aportar.

- La Directora de Calidad y Coordinación Académica de la UEMC.
- Dos representantes de estudiantes.
- Un evaluador externo designado por la ACSUCYL.

Tabla 3. Composición de la CEPDI

REPRESENTANTE	NOMBRADO EN CALIDAD DE
Sonia M ^a Garrote Fernández (Presidente de la Comisión)	Directora del Programa Docentia. Departamento de Enseñanzas Técnicas. Tarea evaluadora.
José Francisco Sanz Requena	Profesor UEMC. Departamento de Ciencias Experimentales. Tarea evaluadora.
Miguel Ángel Quintana Paz	Profesor UEMC. Departamento de Humanidades. Tarea evaluadora.
María Pérez Bartolomé	Profesora UEMC. Departamento de Ciencias de la Salud. Tarea evaluadora.
José Luis Carreño Villada	Profesora UEMC. Departamento de Ciencias Sociales. Tarea evaluadora.
M ^a Dolores Olivera Cabo	Directora de Calidad y Coordinación Académica. Tarea consultiva.
Concha Serrano Alcaide	Agente evaluador externo (miembro de la Fundación Madri+d). Tarea consultiva.
Victor Pastor Delgado	Representante de Alumnos de UEMC -Delegado de la Universidad-. Tarea consultiva.
Sergio Albuje Castro	Representante de Alumnos de UEMC -Delegado de la Escuela Politécnica Superior-. Tarea consultiva.

- Perfil de los evaluadores:** Se eligió a los evaluadores mencionados por su clara trayectoria innovadora, siendo todos ellos valorados de forma muy positiva o excelente según el Programa Docentia en evaluaciones anteriores, o habiendo demostrado su buen hacer en caso de no haber pasado por una evaluación DOCENTIA previa. Cubriendo con ellos distintas áreas disciplinares de la Universidad, y encontrándose entre los evaluadores la Directora del Modelo DOCENTIA, como especialista en dicho Proceso, y la evaluadora externa, Concha Serrano Alcaide, miembro de la Fundación Madri+d. A dos de los evaluadores, Miguel Ángel Quintana y María Pérez Bartolomé, les correspondía evaluarse en la presente convocatoria por lo que fueron sustituido en el momento del análisis de su autoinforme por otros evaluadores: Carolina Pascual Pérez, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, formó parte de la comisión evaluadora durante el análisis del autoinforme de Miguel Ángel Quintana; Silvia Sedano Campo, formó parte de la comisión evaluadora durante el análisis del autoinforme de María Pérez Bartolomé.

Aunque en la convocatoria pasada, 2014-2015, se creó una comisión de evaluación permanente a lo largo del tiempo, cuyo objetivo era crear una comisión de evaluación con un conocimiento profundo del modelo, que pudiera analizarlo convocatoria a convocatoria en el afán de la mejora continua. Los integrantes de esta comisión permanente no se han podido mantener en la convocatoria 2015-2016. Han sido bajas: Silvia Sedano Campo y Sonia Garrote Fernández. La primera fue nombrada decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y la carga de trabajo de este nuevo cargo imposibilitaba la continuidad como miembro permanente de la CEPDI. La segunda fue

nombrada directora del Programa DOCENTIA. Para cubrir estas vacantes se nombró a dos miembros nuevos en la comisión permanente: María Pérez Bartolomé y Miguel Ángel Quintana Paz.

- **Grado de formación de los evaluadores:** Se formó a los evaluadores convenientemente y con suficiente antelación, explicándoles con detalle el protocolo de evaluación, los criterios de evaluación (adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación), cómo debería evaluarse conforme a dichos criterios, así como la herramienta digital que se utilizó en el proceso de evaluación.
- **Aplicación de los criterios de evaluación:** En todo momento se tuvieron en cuenta los criterios de evaluación de DOCENTIA por parte de la CEPDI, realizándose la evaluación de forma totalmente objetiva y contando con las opiniones de todos los evaluadores. Para llevar a cabo la evaluación se utilizó la ficha de evaluación de la CEPDI mejorada para incluir un nuevo elemento que se incorporó en la D3. Resultados, relativo a la Producción Científica de Ámbito Docente (E 3.2.8) y la inclusión de nuevas fórmulas para el cálculo de la nota final. Se utilizó la misma herramienta digital que asigna un código a cada profesor evaluado, guardando así el anonimato del mismo hasta el final, desvelándose su identidad en el momento de obtener el informe final de resultados. Esta herramienta también se actualizó para incluir el nuevo elemento a evaluar (E 3.2.8); para tener en cuenta la evaluación de los profesores de enseñanzas e-learning, contabilizando en este caso su carga docente, los materiales docentes confeccionados y las encuestas de los alumnos de este tipo de enseñanza on-line; y para generar el nuevo informe -certificado- que se entrega a los profesores evaluados además del informe final tradicional. Al igual que en las convocatorias anteriores, se dio especial importancia a la confidencialidad de los resultados de la evaluación, habiendo firmado todos los miembros de la Comisión una cláusula de confidencialidad.
- **Recursos y expedientes a evaluar:** Los recursos materiales y humanos disponibles han sido suficientes para afrontar la evaluación de los 21 profesores que correspondía evaluar.

A.4 Sostenibilidad del proceso de evaluación:

Las principales conclusiones resultantes del proceso de seguimiento son las siguientes:

- Transparencia del Proceso de Evaluación en cuanto a la información precisa y puntual otorgada a la Comunidad Universitaria y a los agentes intervinientes en el Proceso, así como la activación de una fase previa formativa. Podemos afirmar que los agentes evaluadores y evaluados han comprendido el significado de “evaluar la calidad de la docencia” y los requerimientos y actitudes ante el proceso de enseñanza-aprendizaje que dicha calidad docente supone.
- Dinamismo en el desarrollo del Procedimiento previsto: la herramienta informática agilizó enormemente el proceso de recogida y transmisión de la información, resultando altamente efectiva para dinamizar dicho Proceso.
- Reafirmación de la idoneidad y desempeño de la Comisión Evaluadora (CEPDI), todos ellos cualificados para ejercitar su función en la Comisión. Asimismo se destaca la objetividad de los mismos en el desarrollo del proceso de evaluación, su ecuanimidad y capacidad resolutoria. Resulta especialmente destacable, por sus aportaciones al Proceso, la participación del evaluador externo, y de los representantes de estudiantes de la Universidad.
- Importante resaltar la capacidad de reflexión que este Procedimiento de evaluación ha generado en todos los agentes intervinientes en el Proceso. Se va tomado conciencia de que existe el concepto de “calidad docente”.
- Adecuación del Proceso de evaluación con los objetivos descritos en el Manual Docencia elaborado por la UEMC.
- El tiempo invertido en completar el proceso es adecuado, como se comentará más adelante, y la cobertura de la evaluación congruente con los recursos disponibles.

Tabla 4. Descripción esquemática del proceso desarrollado

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO (21 profesores evaluados)	
Cumplimentación del autoinforme	A través de la herramienta digital el profesor evaluado cumplimenta su autoinforme y Curriculum Vitae.
Evaluación de los Decanos/Director/ Coordinador Académico/ Unidad de Innovación Docente y Tutorial	La información pasa, a través de la herramienta digital, a los Decanos y Director del Centro, a los Coordinadores Académicos de Titulación y a la Unidad de Innovación Docente y Tutorial, para iniciar su evaluación.
Evaluación de la CEPDI	La herramienta digital proporciona a la CEPDI la información del autoinforme (cumplimentada por el profesor) y los informes de Decanos/Director, Coordinadores Académicos y Unidad de Innovación Docente y Tutorial. La CEPDI utiliza esta misma herramienta digital para cumplimentar su informe de evaluación.
Comunicación de resultados	Al profesorado (reunión personal para presentar sus fortalezas y debilidades).
	A la Rectora de la UEMC, a la directora de Calidad y a toda la Comunidad Universitaria.
Acciones de mejora y Programa Formativo	La Unidad de Innovación Docente y Tutorial analiza los resultados de la evaluación y los tiene en cuenta en la creación del Programa Formativo.
Metaevaluación	Se analiza el Modelo en base a toda la información recogida durante todo el proceso y se ajusta el mismo en aquellos aspectos viables.
Seguimiento de las acciones de mejora de la convocatoria de evaluación anterior	En coordinación con la Dirección de Calidad y la Unidad de Innovación Docente y Tutorial.
Reformulación del Manual Docentia según la metaevaluación realizada.	Diciembre 2016-Febrero 2017.
Presentación del Manual reformulado a la Comunidad Universitaria.	Marzo 2017.
Inicio del proceso de formación e información para el desarrollo de la Evaluación Docente referente al Curso 2016-2017.	Marzo 2017.

B DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO. ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

Antes de pasar a señalar las principales fortalezas y áreas de mejora detectadas en el modelo, vamos a analizar las herramientas de recogida de información:

B.1 Adecuación de las herramientas de recogida de información.

- **Calidad de los datos:** Las herramientas utilizadas, así como las evidencias aportadas, muestran la información necesaria para poder evaluar la calidad docente del profesorado. Por otro lado, la información aportada por todos los agentes intervinientes en la evaluación ha sido bastante relevante, incluso la recogida en el informe de encuestas docentes. En este sentido, hemos de destacar que la tasa media de respuesta de las encuestas a estudiantes para los profesores evaluados a lo largo de los 4 cursos académicos sometidos a evaluación ha sido:
 - Enseñanzas Presenciales (abarca 4 años): 59,81%
 - Enseñanzas E-learning (abarca 2 años): 33,46%. Se incorpora por primera vez en esta convocatoria elementos evaluadores para aquellos docentes que imparten formación en enseñanzas e-learning, teniendo, estas enseñanzas, una antigüedad de 2 años en la UEMC.
- **Plausibilidad:** Las herramientas utilizadas han sido capaces de ajustarse con eficiencia a la supervisión y valoración de la calidad de la docencia del profesorado, y miden lo que se pretendía medir con nuestro modelo. Por otro lado, el tiempo invertido por los evaluadores en valorar la información de las herramientas fue bastante adecuado y según lo previsto.

B.2 Capacidad discriminante del modelo de evaluación.

El modelo es perfectamente discriminatorio, es decir, con sus dimensiones, elementos y umbrales es capaz de detectar diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. Dicha capacidad puede verse reflejada en la estadística de los resultados obtenidos en esta convocatoria y en el conjunto de las 4 últimas convocatorias realizadas (Tablas 5 y 6 respectivamente). Como puede observarse, los resultados globales de las cuatro últimas convocatorias -Tabla 6-, son un buen reflejo de la capacidad discriminatoria del modelo, no superando en ninguno de los niveles el 60 % de los profesores evaluados, y estando la mayoría de los mismos en los niveles centrales de evaluación.

Tabla 5. Estadística de resultados obtenidos 8ª convocatoria. Curso 2016-2017

8ª CONVOCATORIA		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	9	42,86%
MUY POSITIVO	9	42,86%
POSITIVO	3	14,29%
NO POSITIVO	0	0,00%
TOTAL	21	100,00%

Tabla 6. Estadística de resultados obtenidos en el conjunto de las cuatro últimas convocatorias.

(Cursos 2012-2013/2013-2014/2014-2015/2015-2016)

TOTAL CONVOCATORIAS		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	20	24,39%
MUY POSITIVA	43	52,44%
POSITIVA	19	23,17%
NO POSITIVA	0	0,00%
TOTAL	82	100,00%

B.3 Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.

A continuación analizaremos los puntos fuertes y los puntos débiles del modelo DOCENTIA de la Universidad:

B.3.1 Principales fortalezas

- Basándonos en la satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (satisfacción global con el modelo 4,7 sobre 5 en esta convocatoria 2015-2016, frente a 4 sobre 5 en la convocatoria 2016-2017), así como en la propia reflexión de los responsables de este modelo y de la Comisión de Certificación del mismo, podemos decir que:
 - a) Nuestro modelo de evaluación se ha diseñado correctamente y concretado de un modo suficiente para poder reflejar las diferencias del profesorado en función de la calidad de su docencia.
 - b) Existe un fuerte compromiso institucional con el modelo.
 - c) El modelo ha contribuido a implantar la cultura de calidad en la Universidad, y a ayudar al profesorado a reflexionar sobre la mejora de su docencia.
 - d) La composición de los miembros de la Comisión Evaluadora CEPDI es adecuada. A partir de la convocatoria 2014-2015, se ha decidido contar con una Comisión Permanente, de modo que estará mucho más implicada, formada y conectada con el proceso de evaluación, tanto para llevar a cabo la evaluación del profesorado como para colaborar más intensamente en la metaevaluación del modelo. Como

ya se mencionó anteriormente, los cambios estructurales en la Universidad, han hecho que la comisión permanente cambie dos de sus miembros de la convocatoria 2014-2015 a la 2015-2016.

- e) Consecuencias de la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora: Ya se están produciendo las consecuencias de nuestro modelo DOCENTIA, y se están tomando las decisiones oportunas a partir de los resultados de evaluación, en cuanto a la concesión de incentivos y a la elaboración y desarrollo de Programas de Formación, tanto de renovación en metodologías docentes como de especialización y actualización docentes. En la tabla 7 puede observarse la comparativa entre los resultados de los profesores evaluados en esta octava convocatoria y los resultados de su evaluación anterior. Podemos observar una mejoría importante, debiéndose ésta a varios factores como los cambios y ajustes que se han ido produciendo en el modelo y en el proceso, a la capacidad de reflexión que este Procedimiento de evaluación ha generado en todos los agentes intervinientes, y a las decisiones adoptadas de mejora y seguimiento de las mismas. Vemos en la tabla siguiente que 7 de los profesores evaluados como Muy positivos en su evaluación anterior, han alcanzado la valoración Excelente en la presente convocatoria y 2 con evaluación Positiva en su evaluación anterior alcanzan en la convocatoria actual una valoración Muy Positiva. Se mantienen con la misma valoración 4 docentes con evaluación Muy positiva en su evaluación anterior y en la actual y 1 con evaluación Positiva en la anterior y en la actual. Por último sólo un docente obtiene peor valoración en la convocatoria actual que en la anterior. De esta forma tenemos un 60% de docentes que aumentan su puntuación, un 33,3% que la mantienen y un 6,6% que la disminuyen (Tabla 8).

Tabla 7. Comparativa resultados de evaluación 8ª convocatoria y evaluación anterior

Nº Profesores	Evaluación Anterior	Evaluación Actual
7	MUY POSITIVA	EXCELENTE
4	MUY POSITIVA	MUY POSITIVA
1	MUY POSITIVA	POSITIVO
2	POSITIVA	MUY POSITIVA
1	POSITIVA	POSITIVA

Tabla 8. Resumen Comparativa Resultados

Profesores que aumentan su valoración	9	60,0%
Profesores que mantienen su valoración	5	33,3%
Profesores que disminuyen su valoración	1	6,6%
TOTAL	15	100,0%

Podemos afirmar que se ha reforzado el Programa Formativo del Profesorado, siendo la Directora del Programa Docencia quién también dirija el Servicio de Formación del Profesorado. El Programa Formativo se ha diseñado teniendo en cuenta la comparativa entre los docentes que han alcanzado una evaluación Muy Positiva o Excelente en esta convocatoria y los que han alcanzado una valoración Positiva. Los elementos en los que estas diferencias son estadísticamente significativas han sido los que se muestran en la Tabla 9, junto con el máximo valor que se puede alcanzar en cada elemento.

Tabla 9. Elementos diferenciadores entre EXCELENTES/MUY POSITIVOS y POSITIVOS
(Evaluación DOCENTIA 2015-2016)

Elemento	Máximo
D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
Organización y Coordinación para el desarrollo de las asignaturas	10
Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)	5
D2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	
Desarrollo e innovación en las tutorías académicas	10
D3. RESULTADOS	
Formación pedagógica	7
Formación en actualización y especialización docente	7

De todos los elementos, los que más peso tienen en la valoración del docente son:

- Organización y Coordinación para el desarrollo de las asignaturas (Máximo 10)
- Desarrollo e innovación en las tutorías académicas (Máximo 10)

Estos son los elementos que se eligen para definir acciones formativas que permitan mejorar su puntuación a los profesores con evaluación POSITIVA. Precisamente estas acciones formativas y otras de actualización y especialización docente definidas el programa formativo, permitirán a los profesores aumentar su puntuación en los elementos: Formación pedagógica y Formación en actualización y especialización docente.

De esta forma los profesores con deficiencias en estas áreas pueden mejorar en su siguiente evaluación. Estas acciones formativas son difundidas a toda la comunidad universitaria haciendo especial hincapié a aquellos docentes con deficiencias.

- f) Información pública relacionada con los resultados de la evaluación: los resultados de la evaluación se publican en la página web de la universidad por lo que están a disposición de toda la comunidad universitaria y el público en general (<http://www.uemc.es/p/docentia>).
- g) Difusión de las buenas prácticas docentes que desarrollan los profesores de la Universidad: Se organizó la II Jornada de intercambio de buenas prácticas docentes, integrada dentro del Programa Formativo del Profesorado, que se llevó a cabo en el mes de Junio de 2016. Se implementaron mejoras en la organización de la Jornada, reservando un número de plazas -30%- para docentes procedentes de otros centros formativos e invitando a ser ponente a un profesor con calificación Excelente de otra de las Universidades de Castilla y León con su modelo DOCENTIA certificado, en este caso la Universidad de Burgos. Todas las plazas ofertadas (50), se cubrieron. Estas mejoras en la Jornada se hacen por el convencimiento de que el intercambio de ideas no solo debe hacerse entre miembros de la propia comunidad universitario sino con otras comunidades, lo que enriquece finalmente la calidad de la docencia.
- h) Buenos mecanismos para dar a conocer e implicar al mayor número de estudiantes posible en la evaluación de sus procesos de aprendizaje, concienciado de la importancia de su participación en las encuestas docentes y en la canalización de sugerencia y propuestas de mejora a través de los representantes de alumnos de cada titulación. En colaboración con la Dirección de Calidad y la Unidad de

Innovación Docente y Tutorial se articulan reuniones con dichos representantes para que participen informando a los grupos que representan.

- i) Informes personales que reciben los profesores: Los informes personales que reciben los profesores también mejoraron, incluyendo información más detallada sobre los puntos fuertes y débiles de la actividad docente del profesor, así como sobre las acciones de mejora propuestas, medias y máximos por dimensión y totales. En la reunión personal que la Directora del Programa Docentia mantiene con cada uno de los docentes evaluados, reunión en la que hace entrega del informe final y el certificado DOCENTIA, se explica pormenorizadamente y elemento por elemento puntuable, las valoraciones que ha recibido el docente, dándole consejos sobre dónde puede mejorar.
- j) Elementos e indicadores: los cambios realizados en el modelo DOCENTIA respecto a la versión anterior pueden verse en el Anexo I detallados de forma pormenorizada.

B.3.2 Áreas de mejora detectadas

Tras el octavo proceso de evaluación (curso 2015-2016), y que se llevarán a cabo en posteriores evaluaciones:

- a) Consolidar el modelo educativo de la Universidad: La Universidad sigue trabajando en la consolidación del mismo, y se adecuará el modelo DOCENTIA a dicho modelo educativo, si fuera necesario, en el cuál se incluirán las mejoras necesarias en sus dimensiones y elementos. Una nueva dimensión de formación en la Universidad es la formación e-learning, que se puso en marcha durante el curso académico 2013-2014, y que ya se ha empezado a considerar en la evaluación del profesorado en esta convocatoria 2015-2016.
- b) Mejorar el manual Docentia y la plataforma informática: incorporar en el manual Docentia nuevos elementos que permitan reconocer el trabajo innovador del profesorado cuando participa en proyectos de transferencia de conocimiento junto a sus alumnos, así como el reconocimiento de la producción científica del área de conocimiento del docente, siempre y cuando se justifique su aplicación a las asignaturas que imparte. El objetivo es dotar al modelo de una mayor objetividad, eficiencia y facilidad de uso. Trabajar así mismo en la modificación y mejora de la aplicación informática de gestión del programa DOCENTIA, creando una aplicación nueva, más flexible a la hora de realizar cambios futuros, más intuitiva y eficiente (que sustituya a la anterior). Durante el curso 2015-2016 se han sentado las bases de cómo debe ser la nueva aplicación en lo que respecta a su interfaz gráfica y a su estructuración interna. Se espera completar este cambio durante el 2016-2017 y poder ponerlo en funcionamiento en la convocatoria del 2017-2018.
- c) Elementos e indicadores: Tal y como se ha mencionado anteriormente, se ha introducido la formación e-learning en la Universidad, por lo que se irá adaptando el modelo incorporando y/o modificando los elementos e indicadores que engloben esta nueva dimensión de la formación. También se incorporarán los cambios que se determinen en otros elementos e indicadores, después de la labor de meta-evaluación mencionada.

C RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

Los resultados obtenidos en la presente convocatoria de evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Europea Miguel de Cervantes han sido muy satisfactorios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

C.1 Alcance o cobertura de la evaluación.

La evaluación se ha llevado a cabo con eficiencia de forma que han podido ser evaluados 21 profesores. Siendo aproximadamente un 13,29% del total del profesorado que imparte docencia en la Universidad. Algunos de los profesores que estaba previsto evaluar, un total de 3, solicitaron un aplazamiento para ser evaluados en la próxima convocatoria. De dicha evaluación podemos valorar los siguientes indicadores:

- **Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado:** Como hemos reflejado anteriormente en la estadística de resultados, el porcentaje de informes favorables asciende al 100%, siendo el porcentaje de Excelentes un 42,86% frente al 17,40% de la anterior convocatoria, el de Muy Positivos un 42,86% frente al 39,10% de la anterior convocatoria y el de Positivos 14,29% frente a un 43,50% de la anterior convocatoria.
- **Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes:** Como hemos indicado la tasa media de respuesta para el profesorado evaluado en las enseñanzas presenciales (abarcando 4 años) ha sido del 59,81% frente al 60% de la anterior convocatoria y en la enseñanzas e-learning (abarcando 2 años) de un 33,46% no existiendo el dato en la convocatoria anterior, al ser en esta convocatoria del 2015-2016 la primera vez que se aplica.
- **Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas de forma favorable:** No hubo reclamaciones.
- **Mecanismos de difusión de los resultados:** Los resultados se han difundido a toda la comunidad universitaria través de correo electrónico, de la página web de la Universidad, personalmente a los profesores evaluados, y en detalle a los responsables académicos competentes.

C.2 Decisiones adoptadas.

Teniendo en cuenta las deficiencias de los profesores evaluados, se incluirá en el programa formativo del profesorado un conjunto de cursos que permitan a los profesores mejorar en los aspectos débiles de su evaluación.

C.3 Satisfacción de los agentes implicados.

Como podemos observar en los gráficos 1 a 4, el grado de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (profesorado, responsables académicos, comisión evaluadora CEPDI y alumnos) es bastante elevado. A todos ellos se les pasó un cuestionario totalmente anónimo en el que valoraban de 1 (muy poco/a) a 5 (mucho/a) en primer lugar el modelo - manual- (con tres preguntas) y en segundo lugar el proceso (con seis preguntas), incluyéndose como siempre en el cuestionario del profesorado otras cinco preguntas para valorar el informe final de resultados recibido (informe, certificado y explicaciones) (Gráfico 1). Las preguntas de la encuesta y sus valoraciones se muestran en la Tabla 10 comparando los resultados de la convocatoria anterior con los de la presente, puede observarse en la tabla un incremento en todos los ítems del cuestionario de satisfacción.

Hay aspectos como la atención prestada ante las dudas sobre el procedimiento de evaluación y la herramienta digital que, como en ocasiones anteriores, destacaron, alcanzando en la presente convocatoria la máxima puntuación de 5. También cabe mencionar el importante aumento de la satisfacción en lo relativo al informe final.

Tabla 10. Satisfacción de los agentes implicados

PREGUNTAS		MEDIA 2014-2015	MEDIA 2015-2016
MODELO (MANUAL)	1.La información facilitada sobre el modelo DOCENTIA ha sido	4,2	4,8
	2.La claridad del manual DOCENTIA es	3,8	4,6
	3.Valore globalmente el Modelo DOCENTIA de la UEMC	3,9	4,4
PROCESO	4.La información sobre el procedimiento de evaluación ha sido	4,1	4,8
	5.La herramienta digital de recogida de información ha sido	3,4	4,1
	6.La atención prestada ante las dudas sobre el procedimiento ha sido	4,8	5
	7.La atención prestada ante las dudas sobre la herramienta digital ha sido	4,8	5
	8.Su satisfacción con el procedimiento de evaluación llevado a cabo ha sido	3,7	4,5
	9.Valore globalmente el Proceso DOCENTIA de la UEMC	3,8	4,6
INFORME FINAL (Informe +Certificado)	10.Su satisfacción con el informe de evaluación recibido ha sido	3,9	4,7
	11.Su satisfacción con la calificación obtenida ha sido	4,0	4,9
	12.Su satisfacción con las aclaraciones sobre el informe ha sido	3,3	4,6
	13.Su satisfacción con las recomendaciones incluidas en el informe ha sido	3,3	4,2
	14.Valore globalmente el informe de evaluación	3,7	4,7

La Media Global Ponderada fue de 4,7 puntos sobre 5, frente a 4 puntos sobre 5 en la convocatoria anterior, tomando como factor de ponderación el número de encuestados para

cada bloque (Manual y Proceso 32 encuestas frente a 18 encuestas de la convocatoria anterior; Informe Final 15 encuestas frente a 7 de la convocatoria anterior). Se ve un aumento en la participación en la encuesta, que puede ser debido, entre otras cosas, a que se ha digitalizado la misma, creando un formulario en internet, rápido de cumplimentar desde cualquier lugar.

En esta convocatoria hay que mencionar que en la mayoría de los ítems se ha producido un aumento importante en la satisfacción de los evaluados. Se considera que el esfuerzo realizado por mejorar el manual, crear un resumen de 1 folio que sirviera de consulta rápida a los evaluados durante la cumplimentación del autoinforme (ver Anexo II), dar detalles completos sobre la nota alcanzada en cada uno de los elementos evaluables en la entrega final del informe, los nuevos incentivos, etc., han dado sus frutos incrementando la satisfacción del profesorado evaluado y en general de todos los agentes intervinientes.

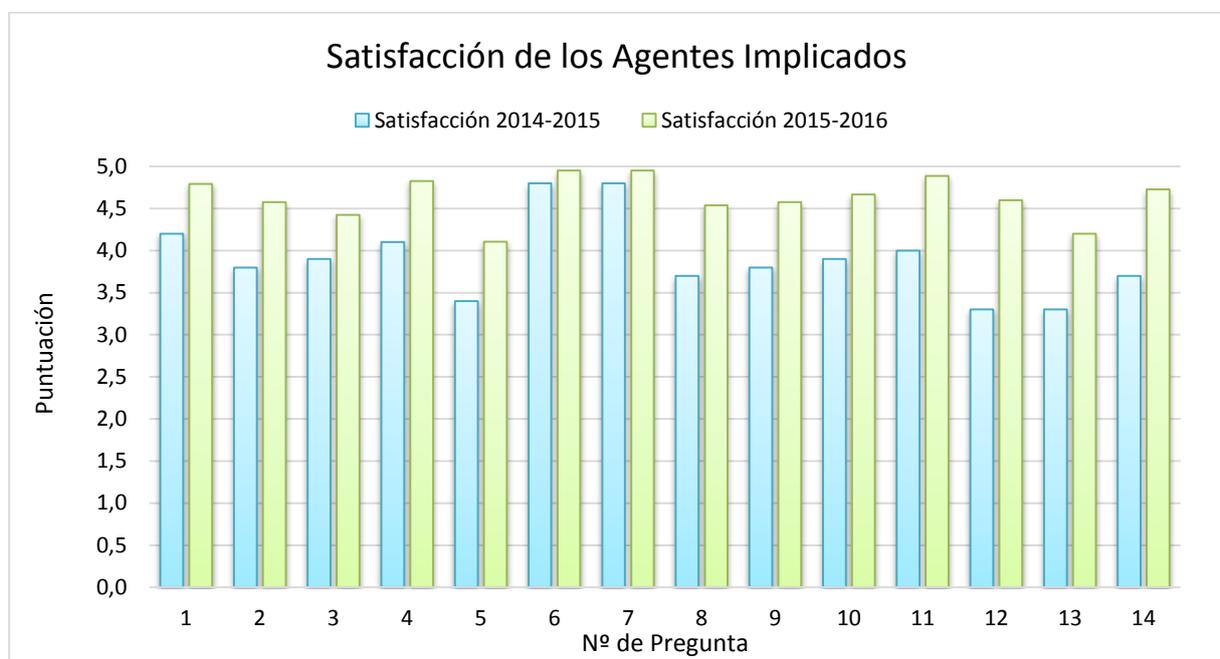


Gráfico 1. Satisfacción de los agentes implicados

En los siguientes gráficos, del 2 al 4, se refleja la satisfacción de los distintos grupos implicados por separado, para poder comparar los resultados. En este sentido podemos observar que la satisfacción de los responsables académicos con respecto al modelo (4,8) y el de la comisión de evaluación (5) son más altas que la satisfacción de los profesores evaluados (4). Lo mismo sucede en lo relativo al Proceso, dimensión valorada con un 4,8 por los responsables académicos, con un 5 por la comisión de evaluación y con un 4,4 por el profesorado evaluado.

Respecto a la valoración de los informes finales, solo aplica al profesorado evaluado y obtiene una puntuación de 4,7.

De los dos alumnos que asistieron a la reunión final celebrada en julio, solo uno cumplimentó la encuesta de satisfacción con una media en sus puntuaciones de 4,6.

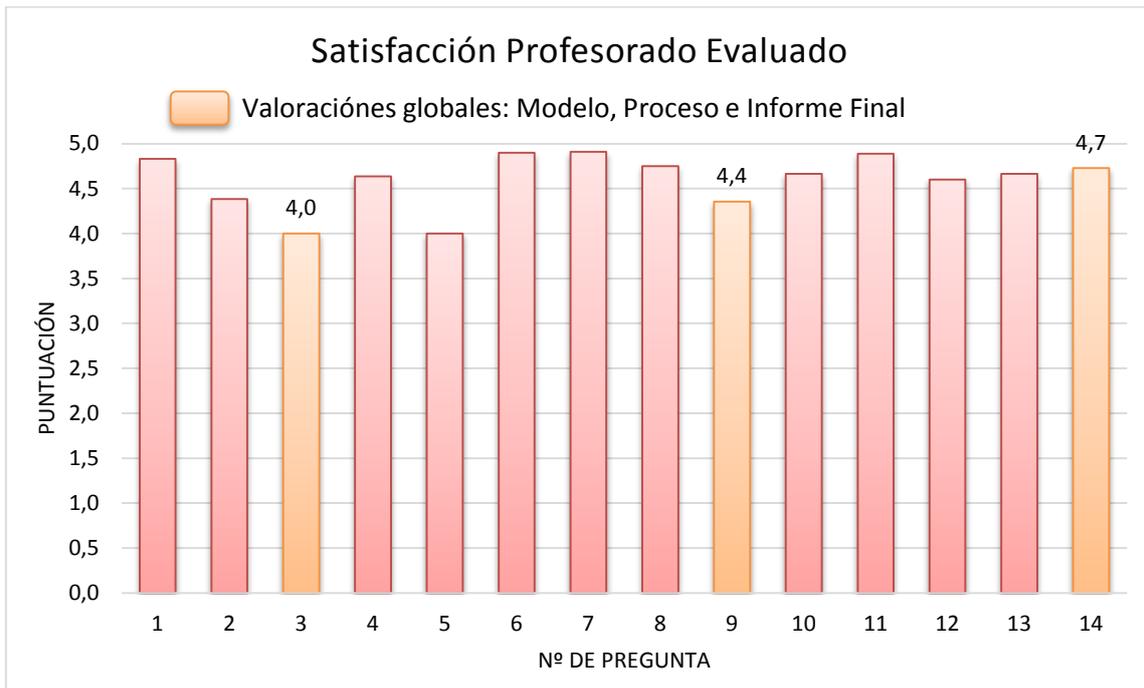


Gráfico 2. Satisfacción profesorado evaluado

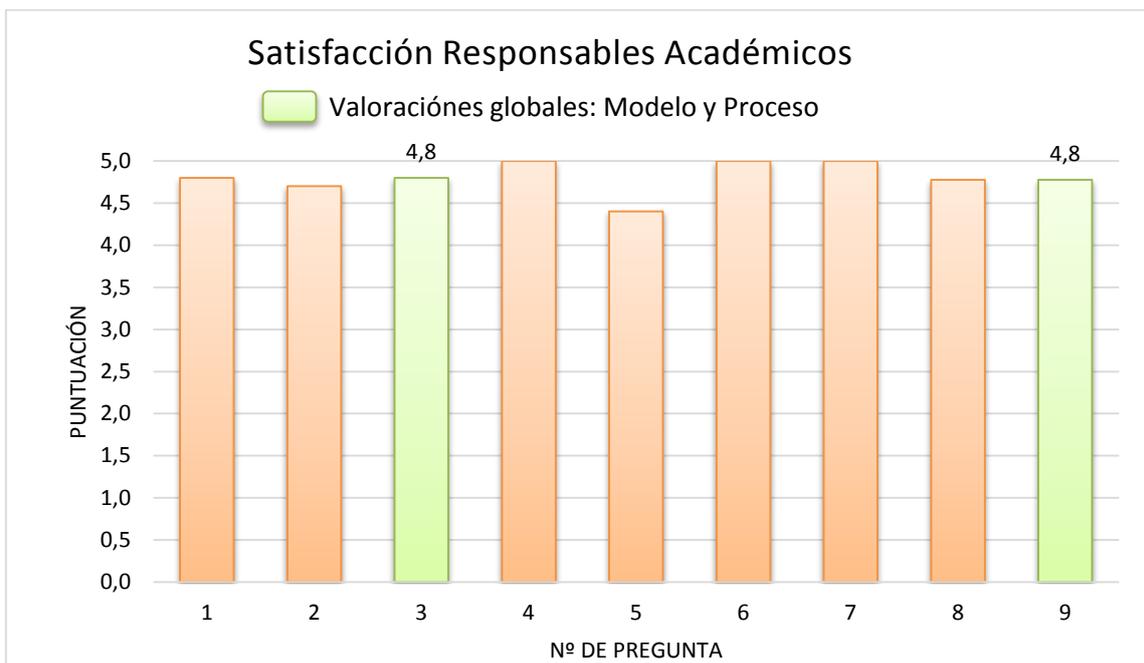


Gráfico 3. Satisfacción responsables académicos



Gráfico 4. Satisfacción comisión evaluadora (CEPDI) y alumnos

Las observaciones detalladas en las 32 encuestas fueron:

- Sobre el modelo DOCENTIA:
 - Podría mejorarse a la hora de ser menos farragoso burocráticamente hablando.
 - Considero que los artículos científicos deberían de poder valorarse, aunque sea mínimamente. El trabajo y esfuerzo, que con llevan es una carga adicional para el profesor que aporta prestigio a la universidad. Además de ir en nuestro propio nombre como personal contratado: Personal Docente e Investigador.
 - Muy exigente.
 - Necesidad de afinar los criterios de evaluación, incluyendo factores como la producción científica del profesorado especializada en sus materias.
- Sobre el Proceso de Evaluación Docente
 - Requiere mucha dedicación.
 - Sería deseable reducir el número de documentos que se deben presentar, bastando la declaración jurada del profesor de que se cuenta con los mismos.
 - Sugiero que el autoinforme de evaluación se haga en otro momento del curso académico en el que la carga docente no requiera tanto tiempo: por ejemplo, en septiembre u octubre.
- Sobre el Informe de Evaluación
 - Precisos y constructivos.
 - Es muy reseñable la gran mejora de este año con respecto a la anterior vez que fui evaluado.

Todas estas observaciones se analizarán, se verá las que son procedentes y servirán para mejorar el modelo.

C.4 Valoración de los resultados en función de los objetivos.

Los objetivos generales definidos en el manual DOCENTIA del 2015-2016 relativos al Proceso de Evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad fueron los siguientes:

- I. Conocer detalladamente el estado de la calidad docente en la Universidad, sirviendo como instrumento de reflexión para toda la Comunidad Universitaria y como medio para asegurar la excelencia en la actividad docente así como la promoción académico-profesional del profesorado.
- II. Planificar Programas Específicos de Formación, en función de las carencias que pueda presentar la evaluación del profesorado, para favorecer la renovación de las metodologías y su correcta adecuación a los sistemas de innovación y calidad docente. Esta calidad de la docencia será, indiscutiblemente, un elemento activador de primer orden de la calidad de la propia Institución, repercutiendo, en primera instancia, en la formación de los alumnos.

Los objetivos específicos fueron:

- III. Mantener la línea de innovación metodológica que viene desarrollando la Universidad desde sus inicios y que se materializa en los Programas de Formación del Profesorado desarrollados anualmente.
- IV. Instaurar una línea de reflexión en el profesorado respecto a su actividad docente. Gracias al propio proceso de evaluación y la cumplimentación del autoinforme, el profesorado reflexiona sobre su actividad docente durante el periodo en el que es evaluado.
- V. Valorar adecuadamente la labor del profesorado y promover una política de incentivos y reconocimientos en relación a la calidad docente desarrollada.

A continuación se hace una valoración de los resultados en función de los objetivos anteriores:

I y IV.- El desarrollo del Programa DOCENTIA nos ha permitido medir la calidad de la docencia. El componente teórico del Modelo se ha articulado de forma práctica, al ser capaces de detectar en la actividad docente del profesor los parámetros que definen su calidad, siendo conscientes de las necesidades de mejora para perfeccionar los parámetros indicadores de dicha calidad. Asimismo, este Modelo ha presentado una capacidad notable para detectar las diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. La satisfacción de los agentes implicados en el proceso, con una media ponderada de 4,7 sobre 5, superior a la de la convocatoria anterior, es un indicador positivo y definitorio de la calidad del propio Proceso. De esta forma, siendo

conscientes de los aspectos y elementos que se deben mejorar, los agentes evaluadores y evaluados certifican que el diseño del modelo, sus herramientas técnicas y administrativas, métodos y procedimientos, sirven adecuadamente para evaluar la calidad de la docencia del profesorado y que el Proceso se ha realizado mediante una correcta adecuación a los objetivos previstos y en aras de provocar una profunda y práctica reflexión sobre la calidad en la docencia de esta Universidad. La valoración positiva por la Comisión de Certificación del Programa Docentia, que certificó nuestro modelo en diciembre de 2012 es otro indicador de la calidad de nuestro modelo y nuestro proceso de evaluación de la calidad docente. Para la próxima certificación en el 2016-2017 se ha cumplido con las directrices del nuevo documento **“Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario”**, proporcionado por la ACSUCyL en la última reunión mantenida en el mes de noviembre del 2015, y se ha aplicado en la presente convocatoria de evaluación 2015-2016. Además de contemplar todas las mejoras que se derivan de la meta-evaluación del modelo.

II y III. Durante el curso 2015-2016 se desarrolló el Programa Formativo del Profesorado. Este programa fue definido en base a las necesidades detectadas a través de profesores y responsables académicos y también a las diferencias existentes entre los docentes con valoración MUY POSITIVA y EXCELENTE y los POSITIVOS. Los elementos con mayores deficiencias y las acciones formativas que se realizaron en respuesta a esto fueron:

Deficiencia	Acción Formativa
Organización y Coordinación para el desarrollo de las asignaturas y Desarrollo e innovación en las tutorías académicas	II Jornada de Intercambio de buenas prácticas docentes
Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno	Metodologías Activas

Además de estas acciones derivadas de las necesidades detectadas tras la aplicación del programa DOCENTIA, se realizaron las siguientes atendiendo a planes estratégicos de la Universidad, como el Plan Estratégico de Empleabilidad, la demanda de profesores y responsables académicos y las necesidades formativas para el profesorado de enseñanzas E-learning, las especificadas por la Unidad de Innovación Docente y Tutorial (UNIDT) y por último las que atienden a propuestas de la Unidad de Igualdad:

Acción Formativa	Destinatarios	Horas
PLAN DE EMPLEABILIDAD		
Transferencia conocimiento Universidad-Empresa	Todos los profesores	2
Inserción profesional y emprendimiento	Todos los profesores	6
RESPONSABLES ACADÉMICOS Y PROFESORADO		
Herramientas Web de utilidad en la docencia: redes sociales (Facebook, twitter), repositorios virtuales (Google Drive, Dropbox), calendarios compartidos (Google Calendar), organización de horarios (Doodle)	Todos los profesores	15
Técnicas de comunicación eficaz en las video conferencias y sesiones de video en formación on-line	Todo el profesorado on-line	8
Creación y edición de materiales audiovisuales.	Todo el profesorado on-line	3x3 ²
Excel inicial ³	Todos los profesores y PAS	8
Excel intermedio	Todos los profesores y PAS	8
Moodle	Todos los profesores que no hayan realizado esta acción formativa anteriormente	6
Análisis de la validez y fiabilidad de los instrumentos de medida cuantitativos	Todos los profesores	8
E-LEARNING		
Estructura, Metodología y Uso de la Plataforma e-learning de la UEMC (OpenCampus+Adobe Connect)	Profesores noveles en la enseñanza e-learning	6
Manejo óptimo de Open Campus y Adobe Connect	Profesores no noveles en la enseñanza e-learning	3
Unidad de Innovación Docente y Tutorial		
Word Avanzado	Todos los profesores y PAS	8
Curso de Orientación y Preparación de Guías Docentes	Profesores de nuevo ingreso	8
Jornada Orientadores	Todos los profesores	4
Unidad de Igualdad		
Formación docente universitaria en materia de igualdad	Todos los profesores	10

V. La política de incentivos que se aplicaba anteriormente a esta convocatoria ha sido sustituida por la siguiente:

- Acceso gratuito al centro de idiomas de la UEMC.
- Acceso gratuito a cursos de formación complementaria organizados por la UEMC.
- Acceso gratuito a las actividades ofrecidas por el servicio de deportes.
- Dispensa de un bloque de permanencia (mañana o tarde).

Todos los incentivos son por un periodo de 4 años a excepción de la dispensa de permanencia, que será por un periodo de un curso académico.

Estos incentivos se aplicarán al PDI que obtenga EXCELENTE o dos valoraciones consecutivas de MUY POSITIVO.

Esta política se desarrolla con normalidad y los profesores que cumplen con los requisitos disfrutan de los incentivos indicados.

Las percepciones recogidas de los profesores evaluados indican que estos nuevos incentivos les resultan más satisfactorios que los que estaban anteriormente definidos.

² Sesiones de 3 horas de duración con grupos reducidos de 3 alumnos

³ Estos cursos se ofertan también para el personal de administración y servicios

Anexo I. Cambios Manual Docentia Curso 2015-2016

Para el curso 2015-2016 se implementaron una serie de cambios en el manual Docentia. Los cambios fueron motivados por varias causas:

- La adaptación del manual Docentia a las Directrices definidas en el documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario" proporcionado por la ACSYCyL en la reunión que se mantuvo en sus instalaciones en Diciembre de 2015.
- La implementación de algunos cambios sugeridos en la Metaevaluación del modelo anterior, efectuada por la comisión de evaluación a la finalización del proceso evaluador del curso 2014-2015.
- La adaptación de ciertos elementos a la docencia on-line

Además se reformateó el manual para hacerlo más manejable, disminuyendo su número de páginas e incluyendo un índice vinculado.

En la tabla siguiente podemos ver los cambios efectuados, cómo estaba antes en el manual y como estaría ahora. En la columna comentario se indica el motivo o justificación del cambio.

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas</p> <p><u>Descripción:</u> Se analizará la organización de la enseñanza, de acuerdo a los parámetros de innovación y calidad, entre clases prácticas, clases teóricas, seminarios, tutorías, visitas, etc., así como también la coordinación existente con los profesores de cada titulación, por área y/o interdisciplinar, a la hora de elaborar sus programas/guías docentes, organizada de forma institucional o promovida personalmente por cada profesor.</p> <p>En este elemento priman fundamentalmente los criterios de adecuación y eficiencia, es decir, se valora la planificación de la enseñanza conforme a los objetivos competenciales descritos, la adecuación y coherencia entre las clases teóricas y prácticas y las actividades organizadas para el desarrollo de competencias. También se valorará la creación y aplicación de herramientas docentes innovadoras, así como la adecuación, eficiencia e innovación en la coordinación con otros profesores.</p>	<p>Elemento: 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas</p> <p><u>Descripción:</u> Se analizará la organización de la enseñanza, entre clases prácticas, clases teóricas, seminarios, tutorías, visitas, etc., conforme a los objetivos competenciales descritos; así como también la coordinación existente con los profesores de cada titulación de su misma área o de otras, a la hora de elaborar sus programas/guías docentes, proponer actividades conjuntas, etc; organizada de forma institucional o promovida personalmente por cada profesor.</p> <p>En este elemento se contemplan para la evaluación los criterios de adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación.</p>	<p><u>Metaevaluación.</u> Simplificar y clarificar la descripción del elemento.</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)</p> <p><u>Descripción:</u> Se analiza la actualización del programa/guía docente, conforme a los criterios de innovación y calidad, la bibliografía recomendada, la metodología y evaluación llevadas a cabo, así como la planificación de las tareas y la cantidad y calidad de la información suministrada a los alumnos sobre la guía, en su adaptación a las directrices metodológicas del Espacio Europeo de Educación Superior. Fundamentalmente se valoran la adecuación, eficiencia e innovación a la hora de elaborar e informar a los alumnos sobre la guía/programa docente, teniendo en cuenta la actualización de la misma, la metodología prevista, el sistema de evaluación empleado, la bibliografía recomendada, los materiales complementarios aportados por el profesor, y la determinación clara de los objetivos competenciales y resultados de aprendizaje.</p>	<p>Elemento: 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)</p> <p><u>Descripción:</u> Se analiza la racionalidad de la propuesta docente en las asignaturas impartidas, estableciendo si los resultados de aprendizaje previstos, los contenidos, metodologías de enseñanza, actividades prácticas, criterios y métodos de evaluación o materiales y recursos para la docencia, propuestos en la guía docente, están en función de variables tales como la formación previa de los estudiantes, los recursos didácticos disponibles, los estímulos a la innovación docente propiciados por la universidad, las pautas establecidas por la universidad, el centro, el departamento u otro órgano. En este elemento se contemplan para la evaluación los criterios de adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación.</p>	<p>Adecuación a las directrices del documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario" de la ACSUCyL (pg.14 y 38)</p>
<p>Elemento: 2.2.1 Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno</p> <p><u>Descripción:</u> Se analizan las actividades de formación desarrolladas en cada asignatura y orientadas al desarrollo competencial del alumno, tomando en consideración los resultados de aprendizaje que ha definido previamente: organización de talleres o jornadas, visitas guiadas, presentación de trabajos en grupo, docencia reglada en inglés u otras lenguas, utilización de plataformas docentes, así como la utilización de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas: método expositivo, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo, etc. Se valorarán fundamentalmente la adecuación y eficiencia de las metodologías y actividades desarrolladas para conseguir los resultados de aprendizaje previstos por el profesor en cada asignatura, y el grado de innovación en el desarrollo de cada una de dichas actividades</p>	<p>Elemento: 2.2.1 Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno</p> <p><u>Descripción:</u> Se analizan para cada asignatura, las actividades de formación finalmente realizadas comparándolas con las actividades de aprendizaje previstas detalladas en el elemento 1.2.1, y orientadas al desarrollo competencial del alumno, tomando en consideración los resultados de aprendizaje que ha definido previamente. Ejemplos de actividades pueden ser: organización de talleres o jornadas, visitas guiadas, presentación de trabajos en grupo, utilización de plataformas docentes, etc. También se analiza la utilización de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas: método expositivo, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo, etc. Se valorarán fundamentalmente la adecuación y eficiencia de las metodologías y actividades desarrolladas para conseguir los resultados de aprendizaje previstos por el profesor en cada asignatura, y el grado de innovación en el desarrollo de cada una de dichas actividades.</p>	<p><u>Metaevaluación.</u> Simplificar y clarificar la descripción del elemento.</p>
<p>Elemento: 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje</p> <p><u>Descripción:</u> Se analiza el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los</p>	<p>Elemento: 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje</p> <p><u>Descripción:</u> Se analiza el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por</p>	<p>Adecuación a las directrices del documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>alumnos, teniendo en cuenta la eficiencia del profesor en el desarrollo de sus metodologías docentes. Se valorarán fundamentalmente la adecuación de los resultados de aprendizaje conseguidos por los alumnos, y la eficiencia del profesor en aras de conseguirlos.</p>	<p>parte de los alumnos, teniendo en cuenta la eficiencia del profesor en el desarrollo de sus metodologías docentes. Se señalan aquellas competencias y/o resultados de aprendizaje –previstos en la guía docente de la asignatura- en las que se ha producido un mayor progreso de los estudiantes, considerando su situación de partida en la asignatura. Se valorarán fundamentalmente la adecuación de las competencias y/o resultados de aprendizaje conseguidos por los alumnos, y la eficiencia del profesor en aras de conseguirlos.</p>	<p>docente del profesorado universitario” de la ACSUCyL (pg.40)</p>
<p>Elemento: 3.2.6 Actividad profesional <u>Descripción:</u> Cuando el docente desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional fuera de la Universidad durante el periodo evaluado se analizará el grado de vinculación de dicha actividad con la/s asignatura/s impartidas en la UEMC, así como su utilidad para mejorar la actividad docente. Se valora la adecuación y eficiencia de su actividad profesional, así como su aplicación a la actividad docente desempeñada, y los años de experiencia profesional. Metodología de evaluación: La Comisión CEPDI obtendrá la puntuación de este elemento tras analizar y valorar el autoinforme, teniendo en cuenta la experiencia profesional de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 1 a 2 años: hasta 8 puntos. - Más de 2 años: hasta 12 puntos. 	<p>Elemento: 3.2.6 Actividad profesional <u>Descripción:</u> Cuando el docente desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional fuera de la Universidad durante el periodo evaluado se analizará el grado de vinculación de dicha actividad con la/s asignatura/s impartidas en la UEMC, así como su utilidad para mejorar la actividad docente. No deben indicarse aquí actividades profesionales relacionadas con la impartición de docencia en otras instituciones, pues ya existe el elemento 3.3.1 para tal fin. Se valora la adecuación y eficiencia de su actividad profesional, así como su aplicación a la actividad docente desempeñada, y los años de experiencia profesional. Metodología de evaluación: La Comisión CEPDI obtendrá la puntuación de este elemento tras analizar y valorar el autoinforme, teniendo en cuenta la experiencia profesional de la siguiente forma: Hasta 1 año: 2,5 puntos. Entre 1 y 2 años: 5 puntos. Entre 2 y 3 años: 7,5 puntos. Entre 3 y 4 años o más: 10 puntos.</p>	<p><u>Metaevaluación.</u> Simplificar y clarificar la descripción del elemento. Desglosar más la puntuación.</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 3.2.7 Reflexión sobre la mejora de la actividad docente</p> <p><u>Descripción:</u> Se analizan las mejoras incorporadas a su actividad docente, fruto de las actividades de formación recibidas, de los proyectos de innovación realizados y de su actividad profesional, así como los resultados alcanzados y sus propuestas de mejora basadas en el análisis de su proceso de enseñanza. Se valoran fundamentalmente la innovación de las mejoras incorporadas a su actividad docente, así como la adecuación y eficiencia de las mismas teniendo en cuenta los resultados alcanzados.</p> <p><u>Metodología de evaluación:</u> La Comisión CEPDI obtendrá la puntuación de este elemento tras analizar y valorar el autoinforme siguiendo una escala de 1 (muy malo) a <u>7(muy bueno), pudiendo obtener una valoración máxima de 7 puntos.</u></p>	<p>Elemento: 3.2.7 Reflexión sobre la mejora de la actividad docente</p> <p><u>Descripción:</u> Se analiza el desarrollo de la actividad docente en función de factores como el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (carencia de habilidades de enseñanza, deficiente previsión del tiempo estimado para el desarrollo de las actividades, etc.) o los condicionamientos externos. También se aportan ejemplos de las modificaciones a introducir en la guía docente de la asignatura (metodología, criterios de evaluación, etc.) como consecuencia de la revisión del desarrollo de la enseñanza y de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes. Así mismo se pueden vincular las actividades de formación (pedagógicas o relativas a las disciplinas que imparte) e innovación realizadas por el profesor con las necesidades de modificación a introducir en la guía docente. Se valoran fundamentalmente la innovación de las mejoras incorporadas a su actividad docente, así como la adecuación y eficiencia de las mismas teniendo en cuenta los resultados alcanzados.</p> <p><u>Metodología de evaluación:</u> La Comisión CEPDI obtendrá la puntuación de este elemento tras analizar y valorar el autoinforme, pudiendo obtener una valoración máxima de 5 puntos.</p>	<p>Adecuación a las directrices del documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario" de la ACSUCyL (pg.40)</p> <p><u>Metaevaluación.</u> Cambiar la escala del 1 al 5, en vez del 1 a 7 que figura en estos momentos. De esta forma todos los elementos que analiza la comisión tienen la misma escala lo que facilita la asignación de puntuaciones.</p>
<p>Incentivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzado 1 nivel de Excelencia o 2 niveles de Muy positivo consecutivos en el proceso de evaluación: acceso prioritario a ayudas económicas otorgadas por la Universidad para el desarrollo de labores de formación en mejora e innovación docente (becas, bolsas de viaje, asistencia a cursos, Jornadas, reuniones) 	<p>Incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso gratuito al centro de idiomas de la UEMC.¹ Acceso gratuito a cursos de formación complementaria organizados por la UEMC.¹ 	<p><u>Metaevaluación.</u> Incentivos nuevos ya aprobados por Rectorado y Gerencia para aplicarlos en este curso 2015-2016 y siguientes</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>científicas, etc.) dentro del procedimiento de valoración establecido por los órganos competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada 2 niveles de Excelencia o 3 niveles de Muy positivo alcanzados consecutivamente: descarga del 20% de la atribución docente del profesor en el próximo Curso Académico, tomando como valor de referencia la atribución docente del Curso inmediatamente anterior, para el profesorado con exclusividad, y estando supeditada dicha descarga a las circunstancias del POD del profesor y a su propio interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso gratuito a las actividades ofrecidas por el servicio de deportes¹. • Dispensa de un bloque de permanencia (mañana o tarde). <p>¹ Siempre y cuando salga la actividad en cuestión.</p> <p>Todos los incentivos son por un periodo de 4 años a excepción de la dispensa de permanencia, que será por un periodo de un curso académico.</p> <p>Estos incentivos se aplicarán al PDI que obtenga EXCELENTE o dos valoraciones consecutivas de MUY POSITIVO.</p>	

Antes	Ahora	Comentario
<p>4.1 Comisión Evaluadora La Comisión Evaluadora del Personal Docente e Investigador de la Universidad (CEPDI), nombrada por el Consejo Rector de la Universidad, tiene la responsabilidad primera de resolver el proceso evaluador del profesorado en última instancia. Esta Comisión realizará el proceso conforme a los criterios determinados en el Manual Docente y desde la objetividad y confidencialidad requeridos, aspectos que firmará por escrito previamente. La composición de la Comisión se hará pública y será publicada en la página web de la Universidad. La CEPDI está constituida por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Directora del Programa Docencia en la Universidad, que actuará en calidad de Presidente de la Comisión. • Varios profesores, designados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, representantes de las principales áreas de conocimiento con una trayectoria docente ligada a la innovación. • La Directora de Calidad y Coordinación Académica de la UEMC. • Dos representantes de estudiantes (CRE). • Un evaluador externo designado por la ACSUCYL. 	<p>4.1 Comisión evaluadora La Comisión Evaluadora del Personal Docente e Investigador de la Universidad (CEPDI), nombrada por el Consejo Rector de la Universidad, tiene la responsabilidad primera de resolver el proceso evaluador del profesorado en última instancia. Esta Comisión realizará el proceso conforme a los criterios determinados en el Manual Docente y desde la objetividad y confidencialidad requeridos, aspectos que firmará por escrito previamente. La composición de la Comisión se hará pública a través de la página web de la Universidad.</p> <p>4.1.1 Composición La CEPDI está constituida por los siguientes miembros con tareas diferenciadas: Tarea evaluadora Los siguientes miembros de la CEPDI realizan la evaluación del profesorado en base al autoinforme, las encuestas docentes y los informes de los responsables académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora del Programa Docencia en la Universidad, que actuará en calidad de Presidente de la Comisión. • Varios profesores, designados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, representantes de las principales áreas de conocimiento con una trayectoria docente ligada a la innovación. (Representantes de Área) <p>Tarea consultiva Los siguientes miembros de la CEPDI realizan una tarea meramente consultiva, de forma que a la finalización del proceso de evaluación del profesorado, son informados sobre el transcurso de la evaluación llevada a cabo y sobre los resultados globales de la misma, recogiendo las sugerencias y propuestas de mejora que deseen aportar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Directora de Calidad y Coordinación Académica de la UEMC. • Dos representantes de estudiantes (CRE). • Un evaluador externo designado por la ACSUCYL. 	<p>Modificación efectuada para que se adecúe el texto a la realidad</p>
	<p>4.2 Protocolo de Evaluación En este apartado se ha modificado lo relacionado con la custodia del autoinforme, los informes confidenciales de los responsables académicos, el informe de la CEPDI, etc.</p>	<p>Modificación efectuada para que se adecúe el texto a la realidad.</p>

Antes	Ahora	Comentario
	<p>Indicando en cada caso si se guarda copia digital o impresa. Anteriormente este apartado no reflejaba la realidad, indicando que todos los informes eran custodiados en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, cuando en general se mantienen en digital gestionados por la plataforma informática DOCENTIA.</p> <p>También se ha incluido la mención a un nuevo informe de tipo Certificado (Anexo 5_bis2) que ha sido incluido como nuevo en el manual para seguir las directrices marcadas por la ACSUCyL.</p>	<p>Adecuación a las directrices del documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario" de la ACSUCyL (pg.42)</p>
	<p>Modificación de los anexos en lo relativo a la información que indicaba que se emitían informes impresos por profesor relativos a los resultados de sus encuestas, o lo relacionado con la impresión y firma del autoinforme, informes de responsables académicos e informe de la CEPDI.</p> <p>Todo lo anterior se custodia mediante la herramienta digital por lo que el manual anterior no reflejaba la realidad actual</p>	<p>Modificación efectuada para que se adecúe el texto a la realidad.</p>

Modificaciones relacionadas con la docencia on-line

La adecuación del modelo DOCENTIA a la enseñanza on-line, que se viene impartiendo en la UEMC desde el curso 2012-2013, se hace efectiva en la presente convocatoria de evaluación del profesorado 2015-2016. Antes no se había considerado teniendo presente la novedad de esta enseñanza y su falta de recorrido.

Los cambios que se hacen en el modelo para contemplar este tipo de enseñanza son los siguientes:

SD 0.1 Actividad Docente	En el caso de los profesores con docencia on-line, estos solo imparten una primera sesión de dos horas de introducción a la asignatura, luego una hora cada dos semanas de seminario virtual y dos horas al final del semestre para resolución de dudas antes de exámenes. Aunque las horas de docencia son inferiores a las de un profesor que imparte la misma asignatura en formación presencial, hay que tener en cuenta el trabajo de resolución de dudas que el profesor realiza a través del campus virtual. Es por ello que se valora de la misma forma la docencia on-line que la presencial en todo lo concerniente a esta subdimensión.	Se ha añadido el párrafo anterior al comienzo del apartado que describe cómo se evalúa la SD 01
Anexo 6. Informe y Modelos de encuestas para los estudiantes	Se añaden al anexo 6 los modelos de encuesta de las enseñanzas on-line. Además se modifica la plataforma informática DOCENTIA para contemplar los resultados de estas encuestas para aquellos profesores que imparten docencia en esta modalidad de enseñanza.	

Inclusión de nuevos elementos

Se incluye, dentro de la **Subdimensión 3.2 Innovación y mejora docente**, el elemento **E 3.2.8 Producción científica de ámbito docente**, considerándose que debe tenerse en cuenta la labor investigadora del profesorado en este ámbito y que esta repercute positivamente en la calidad de la enseñanza.

Inclusión de los siguientes apartados para cumplir con las directrices del documento "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario" de la ACSUCyL (pg.13)**2.5 DIFUSIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**Comunidad Universitaria.

Al comienzo del proceso de evaluación se informa mediante correo electrónico a toda la comunidad universitaria, incluido el alumnado, sobre el inicio del proceso de evaluación del profesorado, indicando que se puede consultar toda la información relativa a la evaluación actual y a evaluaciones pasadas en la página web de la universidad. En el correo se proporciona el enlace exacto donde encontrar esta información.

Una vez concluido el proceso de evaluación y obtenidos los informes finales, se notifica nuevamente por correo electrónico, a toda la comunidad universitaria, incluido el alumnado, la disponibilidad en la web de dichos informes.

Representantes de Estudiantes.

Desde Dirección de Calidad, apoyándose en el Centro de Atención al Estudiante para aspectos logísticos, se convoca a los representantes de estudiantes al comienzo del curso para informarles sobre varios aspectos relativos a su función de representantes y también sobre cómo los estudiantes intervienen en el proceso de evaluación del profesorado a través de las encuestas docentes. Se les indica que las Encuestas son anónimas. A la reunión asiste el responsable de la gestión electrónica de las encuestas del departamento de Administración de Sistemas Informáticos, para explicar cómo se consigue el anonimato, de forma que los alumnos no tengan dudas. También asiste la directora del programa **DOCENTIA**. **Estas reuniones se vienen convocando desde el curso 2011-2012**. A petición de los alumnos, y a partir del curso 2016-2017, se van a realizar reuniones más personalizadas, para tratar por separado lo relativo a la evaluación del profesorado, con el objeto de que no se diluya la información.

Personal Afectado

Los profesores objeto de evaluación, la comisión de evaluación y los responsables académicos involucrados en el proceso evaluador recibirán notificaciones por correo electrónico referentes al proceso, además serán convocados a sesiones de formación presenciales donde se les proporcionará toda la información concerniente a su participación en el programa DOCENTIA. A lo largo de todo el proceso podrán resolver cualquier duda que les surja consultando a la dirección del programa DOCENTIA y al responsable de la Herramienta Digital de Evaluación del Personal Docente e Investigador.

Anexo II. Resumen Dimensiones a Evaluar. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN			
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR
D0. ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE	15			
SD 0.1. Actividad Docente	10			
E 0.1.1 Horas de docencia a la semana			h/s	0,36
E 0.1.2 Asignaturas			Nº Asig	1,125
E 0.1.3 Nº de alumnos ⁴			Nº Alum	0,033
E 0.1.4 Cursos de postgrado de la UEMC ⁵			Nº horas	0,36
E 0.1.5 Otros cursos de la UEMC ⁶			Nº horas	0,075
E 0.1.6 Otras actividades docentes tutorizadas: practicum, PFC/TFG, etc. ⁷				
Indicador 0.1.6.1 Practicum asignatura a extinguir 12 créditos (F. CC Salud)			Nº Alum	0,090
Indicador 0.1.6.1 Practicum asignatura a extinguir 10 créditos (Turismo)			Nº Alum	0,075
Indicador 0.1.6.1 Prácticas en empresas asignatura a extinguir 6 créditos			Nº Alum	0,045
Indicador 0.1.6.2 Practicum y prácticas en empresa asignatura de 6 créditos			Nº Alum	0,045
Indicador 0.1.6.2 Practicum asignatura de 12 créditos			Nº Alum	0,090
Indicador 0.1.6.2 Prácticas tuteladas asignatura de 18 créditos			Nº Alum	0,135
Indicador 0.1.6.2 Prácticas tuteladas asignatura de 24 créditos			Nº Alum	0,18
Indicador 0.1.6.2 Prácticas en centros de atención primaria asignatura de 3 créditos			Nº Alum	0,0225
Indicador 0.1.6.3 Proyectos fin de carrera (PFC) a extinguir Escuela Politécnica ⁸			Nº Proyec	0,18
Indicador 0.1.6.3 Proyectos fin de carrera (PFC) a extinguir F. CC. Humanas			Nº Proyec	0,119
Indicador 0.1.6.4 Trabajo fin de Grado (TFG) de 12 créditos			Nº Traba	0,36
Indicador 0.1.6.4 Trabajo fin de Grado (TFG) de 6 créditos			Nº Traba	0,18
Indicador 0.1.6.5 Tribunales PFC a extinguir (Escuela Politécnica) ⁹			Nº Tribu	0,03
Indicador 0.1.6.5 Tribunales PFC a extinguir (F CC. Humanas)			Nº Tribu	0,02
Indicador 0.1.6.6 Tribunales TFG de 12 créditos			Nº Tribu	0,06
Indicador 0.1.6.6 Tribunales TFG de 6 créditos			Nº Tribu	0,03
Indicador 0.1.6.7 Prácticas de laboratorio (titular)			h/s	0,18
Indicador 0.1.6.7 Prácticas de laboratorio (ayudante)			h/s	0,135
SD 0.2. Colaboración en gestión docente	5			
E 0.2.1 Coordinación de cursos de posgrado ¹⁰			Nº Cursos	2,5
E 0.2.2 Coordinación de otros cursos ¹¹				
a) Cursos de más de 20 horas			Nº Cursos	1
b) Cursos de 20 horas o menos			Nº Cursos	0,5
E 0.2.3 Participación y representación en órganos de planificación o evaluación docentes ¹²				
a) Claustro Universitario				1
b) Junta de Facultad o Escuela				1
c) Consejo de Departamento ¹³				0,75
d) Consejo de Instituto Universitario de Investigación ¹⁴				0,75
e) Comisiones de planificación y/o evaluación docentes				1
E 0.2.4 Tutor personal de grupo ¹⁵				3,5

Para todos los elementos de la dimensión D0, se computa la media de los 4 periodos a evaluar.

⁴ Para los elementos 0.1.1, 0.1.2 y 0.1.3 se usa el CV-Asignaturas impartidas UEMC - Importar asignaturas impartidas. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

⁵ Para el elemento 0.1.4 se usa el CV-Cursos de Postgrado UEMC

⁶ Para el elemento 0.1.5 se usa el CV-Otros cursos

⁷ Para todos los indicadores de tipo Practicum y de tipo Prácticas se usa el CV-Asignaturas impartidas UEMC - Importar asignaturas impartidas. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

⁸ Para todos los indicadores relativos a Proyectos fin de carrera y Trabajos fin de grado se usa el CV-Trabajos dirigidos

⁹ Para todos los indicadores relativos a Tribunales se usa el CV-Tribunales

¹⁰ Para la Coordinación de cursos de posgrado se usa el CV-Cursos de Postgrado UEMC, seleccionar en el desplegable "TIPO DE PARTICIPACIÓN" la opción Coordinador

¹¹ Para la Coordinación de otros cursos se usa el CV-Otros cursos, seleccionar en el desplegable "TIPO DE PARTICIPACIÓN" la opción Coordinador

¹² Para todo lo relativo a Participación y representación en órganos de planificación o evaluación docentes se usa el CV-Pertenencia a Órganos Colegiados

¹³ El Consejo de Departamento estará compuesto por el Director, que lo presidirá, por el Secretario Académico del mismo, propuesto por el Director y nombrado por el Rector, y por todos los miembros Doctores del Departamento. Asimismo, el Consejo Rector designará un representante de los profesores no doctores, un representante del personal de administración y servicios y un representante de los estudiantes que reciban docencia en alguna de las asignaturas adscritas a dicho Departamento

¹⁴ En estos momentos no existe en la UEMC ningún Instituto Universitario de Investigación

¹⁵ Para indicar que se es Tutor personal de grupo se usa el CV-Tareas de Gestión, seleccionar del desplegable "TAREA DE GESTIÓN" la opción Tutor/a de grupo

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN			
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR
D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	15	5		
SD 1.1. Organización y coordinación docentes	10			
E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)
SD 1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje	5			
E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación) (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	5		Escala	1-5
D2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	45	15		
SD 2.1. Cumplimiento en el desarrollo de la enseñanza	15			
E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E	5		Escala	1-5
E 2.1.2 Cumplimiento de los procedimientos reglamentarios (Autoinforme: 20%. Responsables Académicos: 80%) - A, S, E	5		Escala	1-5
E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 20%. Encuestas: 50%) - A, S, E	5		Escala	1-5
SD 2.2. Desarrollo de la docencia	25			
E 2.2.1 Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno (Autoinforme: 100%) - A, E, OI	15		Escala	1-5 (x3)
E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas (Autoinforme: 60%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)
SD 2.3. Evaluación del aprendizaje	5			
E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación (Autoinforme: 40%. Responsables Académicos: 10%. Encuestas: 50%) - S, E	5		Escala	1-5
D3. RESULTADOS	40	10		
SD 3.1. Resultados en términos de objetivos formativos	10			
E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje (Autoinforme: 30%. Encuestas: 70%) - A, S, E	5		Escala	1-5
E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes (Autoinforme: 10%. Encuestas: 90%) - A, S, E	5		Escala	1-5
SD 3.2. Innovación y mejora docente	20			
E 3.2.1 Dirección de proyectos de innovación educativa ¹⁶ - A	4		Nº Proyec	2
E 3.2.2 Participación en proyectos de innovación educativa - A	2		Nº Proyec	1
E 3.2.3 Formación pedagógica ¹⁷ - A	7			
Indicador 3.2.3.1 Cursos presenciales recibidos			Nº horas	0,05 (1 pto/20h)
Indicador 3.2.3.2 Cursos on-line recibidos			Nº horas	0,025 (1 pto/40h)
Indicador 3.2.3.3 Máster en formación pedagógica (nuevo CAP u otros) recibido			Nº máster	2
Indicador 3.2.3.4 Impartición de cursos de formación pedagógica dentro del PFP			Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
E 3.2.4 Formación en actualización y especialización docente - A	7			
Indicador 3.2.4.1 Cursos presenciales recibidos			Nº horas	0,05 (1 pto/20h)
Indicador 3.2.4.2 Cursos on-line recibidos			Nº horas	0,025 (1 pto/40h)
Indicador 3.2.4.3 Máster y posgrado de especialización docente recibido			Nº máster	2
Indicador 3.2.4.4 Impartición de cursos de especialización dentro del PFP			Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
E 3.2.5 Participación en Congresos y Jornadas de Innovación Docente ¹⁸ - A	3			
Indicador 3.2.5.1 Asistencia a Congresos nacionales			Nº Congre	0,25
Indicador 3.2.5.2 Comunicación presentada en Congresos nacionales			Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.5.3 Ponente invitado en Congresos nacionales			Nº Congre	1
Indicador 3.2.5.4 Asistencia a Congresos internacionales			Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.5.5 Comunicación presentada en Congresos internacionales			Nº Congre	1
Indicador 3.2.5.6 Ponente invitado en Congresos internacionales			Nº Congre	1,5
E 3.2.6 Actividad profesional ¹⁹ - A	10			
E 3.2.7 Reflexión sobre la mejora de la actividad docente (Autoinforme: 100%) - A, E, OI	5		Escala	1-5
E 3.2.8 Producción científica de ámbito docente ²⁰	5		Nº Articul	1
SD 3.3. Reconocimiento externo de la labor docente	5			
E 3.3.1 Impartición de docencia en otras instituciones ²¹ - A			Nº horas	0,2 (1 pto/5 h)
SD 3.4. Creación de materiales docentes	5			
E 3.4.1 Creación de materiales y manuales de soporte a la docencia ²² - A, OI (Manual o libro: 3 ptos * manual. Capítulo de libro: 1,5 ptos * capítulo. Otros materiales gestionados por la UEMC: audiovisuales (enseñanzas virtuales, portfolio, portales docentes) y otros documentos docentes: 1 pto * material)	5			
TOTAL D1, D2 y D3	100			

Todos los elementos remarcados en gris indican que el profesor debe redactar texto en el autoinforme y que la puntuación de estos elementos se obtendrá una vez que la comisión de evaluación haya leído lo que el profesor ha escrito.

La puntuación del resto de elementos no remarcados en gris, es calculada automáticamente por la plataforma informática en función de los criterios y factores de ponderación indicados en la tabla.

LEYENDA TABLA: A: Adecuación. S: Satisfacción. E: Eficiencia. OI: Orientación a la Innovación.

¹⁶ Para los elementos 3.2.1 y 3.2.2 se usa el CV-Proyectos subvencionados

¹⁷ Para los indicadores de los elementos 3.2.3 y 3.2.4 se usa el CV-Otros cursos. Elegir en el desplegable "TIPO CURSO O SEMINARIO" la opción "Formación pedagógica" o "Cursos de actualización y especialización docente..." según corresponda. Rellenar el resto de campos.

¹⁸ Para todos los indicadores del elemento 3.2.5 se usa el CV-Congresos

¹⁹ Para el elemento 3.2.6 se usa el CV-Actividad profesional

²⁰ Para el elemento 3.2.8 se usa el CV-Trabajos Publicados, desplegable TIPO DE TRABAJO, seleccionar "Artículo científico en revista", desplegable SUBTIPO, seleccionar "Artículo científico sobre docencia"

²¹ Para el elemento 3.3.1 se usa el CV-Otros cursos. Elegir en el desplegable "NIVEL DE DOCENCIA" la opción "Universitaria". Rellenar el resto de campos. Indicar el Organismo donde se imparte.

²² Para el 3.4.1 se usa el CV-Trabajos publicados